

BASES DE LAS BECAS DE ESTUDIO ALLIANZ SCHOLARSHIP PARA EL CURSO 2024-2025

Número de becas

Allianz financiará a través del Proyecto Allianz Scholarship dos becas de estudio para el curso 2024-2025 de 6.000 € cada una a estudiantes destacados que reúnan los requisitos recogidos en el siguiente apartado.

Requisitos de los/las candidatos/as

Las personas beneficiarias han de estar matriculadas a tiempo completo durante el curso para el que se solicita la beca del Proyecto Allianz Scholarship, en uno de los siguientes estudios de la Facultad de Informática de Barcelona de la UPC:

- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Inteligencia Artificial
- Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos
- Máster en Ingeniería Informática
- Máster en Innovación e Investigación en Informática
- Máster en Inteligencia Artificial
- Máster en Ciencia de Datos

Composició de la Comissió de Selecció

Para escoger a las personas beneficiarias de cada una de las becas se designará una Comisión mixta de Selección que estará formada:

- Por parte de Allianz: Montserrat Pujolà Droguet
- Por parte de la UPC: René Serral Gracià

Además, la Comisión de Selección tendrá las siguientes funciones:

- Resolver los problemas de interpretación y aplicación que puedan plantearse en la concesión de las becas.
- Valorar las prórrogas cuando no se cumplen los requisitos.

Procedimiento de selección

El criterio de selección vendrá dado, por un lado, considerando la nota del expediente del/de la estudiante teniendo en cuenta todas las asignaturas, aprobadas y suspendidas en el momento de finalización del plazo para la presentación de solicitudes el expediente académico de los/las candidatos/as y, por otro, se considerará su necesidad económica. Se valorará también la carta de motivación presentada.

Dotació econòmica de la beca de matrícula

La dotación económica de cada una de las becas será el coste total de la matrícula del curso académico 2024-2025, incluyendo las tasas académicas, hasta un máximo de 6.000 euros por estudiante y curso. Esta matrícula sólo podrá incluir asignaturas que se cursen por primera vez.

Los importes incluidos en el presente convenio son los calculados conforme a lo que establece el Decreto 115/2023, de 20 de junio, por el que se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la Universitat Oberta de Catalunya para el curso 2023-2024.

Los importes incluidos en el presente convenio serán modificados curso a curso, si procede, conforme a lo que contemplen los correspondientes decretos de precios.

Entrega de las becas

La UPC organizará un acto institucional de entrega de becas a los beneficiarios.

Incompatibilidades

Esta beca, por lo que respecta al componente de financiación de la matrícula, es incompatible con cualquier otro tipo de becas o ayudas concedidas por una empresa colaboradora de la FIB o por el Ministerio de Educación, la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca o las de cualquier otro organismo público que tengan como finalidad la financiación de los importes de matrícula.

Calendario

La convocatoria de becas determinará el calendario de ejecución y contendrá, como mínimo:

- La fecha final del plazo para la presentación de solicitudes.
- La fecha prevista de resolución.